

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Pilar RAMALLO VÁZQUEZ, D. Diego José GAGO BUGARÍN, D. Javier BAS CORUGEIRA, Diputados por Pontevedra, y Dña. María José GARCÍA PELAYO, Diputada por Cádiz, y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Centro Hospitalario Universitario de Pontevedra CHUP solicitó a la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra poder disponer del antiguo Hospital de la Escuela Naval Militar de Marín, hoy remodelado y convertido en Residencia de Suboficiales ante el hipotético caso de que hubiese un lleno en los hospitales del área sanitaria norte públicos y privados.

El centro podría acoger 100 camas y se destinaría a pacientes en prealta, es decir que hayan superado la fase aguda de la enfermedad pero que necesiten estar hospitalizadas, tratando así de anticiparse ante todos los hipotéticos escenarios sanitarios.

Posteriormente el permiso solicitado por el SERGAS, Servicio Galego de Saúde de la Xunta de Galicia fue denegado.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno denegó la petición de la Xunta de Galicia de poder disponer del antiguo Hospital de la Escuela Naval Militar, a fin de aumentar las instalaciones para hacer frente a la pandemia?

Madrid, 20 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B° EL SECRETARIO GENERAL